



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

129-23

28 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.651/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva, de la Lic. María Eugenia VILLA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, venció el 31 de Diciembre de 2.022, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-493/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 427/22 a) aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/22 realizada el 22/12/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar, en caracter de suplente, el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva a la Lic. **María Eugenia VILLA**, D.N.I. N° 30.221.729, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.

ARTICULO 3º: Imputar el presente incremento de dedicación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva vacante por licencia sin goce de haberes del Méd. Carlos ENGEL y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución CS N°444/22.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh
ig
mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa